



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

ACTA No. 10/2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES 2019-2021, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

1) APERTURA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, siendo las nueve horas con tres minutos del día nueve de julio de dos mil veintiuno, se declararon abiertos los trabajos de la presente sesión ordinaria de cabildo.

2) LISTA DE ASISTENCIA

El secretario del H. Ayuntamiento Maestro Víctor Alan Neri Jiménez, pasó lista de asistencia participando en la sesión los siguientes integrantes del H. Ayuntamiento.

En cuanto al regidor Topiltzin Regalado Cardona, el presidente municipal señaló a los presentes el permiso que por escrito presentó, en donde además dejó reflejado su voto en contra de los puntos a desahogar.

- Presidente Municipal Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada PRESENTE
• Regidor Prof. Efraín Guevara Araiza PRESENTE
• Regidora Prof. Ma. Arcelia Flores Olivares PRESENTE
• Regidora Ing. Flor Jazmín Martínez PRESENTE
• Regidor C. Humberto Rodríguez Trinidad PRESENTE
• Regidor Lic. Topiltzin Regalado Cardona AUSENTE
• Regidor C. Ricardo Molina Meraz PRESENTE
• Regidora Prof. Elvia Maricela Mauricio Valdez PRESENTE
• Regidora C. Janie Villanueva González PRESENTE
• Síndica Municipal Prof. Ma. Leticia González Durón PRESENTE

Al estar presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento se declaró la existencia del quórum legal.

3) LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

Se aprobó por unanimidad el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal;
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
4. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la cuenta pública del municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, correspondiente al mes de mayo de dos mil veintiuno;
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de una partida presupuestal para los gastos preoperativos de la nueva administración municipal;
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la reforma a la distribución de recursos del fondo III del ramo 33;
8. Informe de las comisiones;
9. Asuntos Generales;
10. Clausura de la sesión.

4) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

Se sometió a consideración el contenido del acta de la sesión anterior, por lo que el regidor Ricardo Molina Meraz hizo la observación de que en la misma se asienta que él no estuvo presente. Aclarado lo anterior se aprobó el acta de la sesión anterior, con la modificación señalada.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp of the Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga.



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

5) PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En este punto se concedió el uso de la palabra a los siguientes municipales:

La regidora Elvia Maricela Mauricio Valdez señaló: "...en lo de Código de Barra, gasto de gasolina, concepto 22, sale la misma cantidad que en Seguridad Pública, hasta donde he tenido información, lo federal no debe entrar al directo, porque son dineros de diferente partida, uno es el federal y otro el directo, lo hemos venido manifestando en diferentes reuniones y aparece nuevamente una cantidad de \$205,905.00 en Seguridad Pública y en gastos por gasolina y combustibles por código de barras en gasto directo, se nos ha explicado y Lumar dice que así debe de ser, pero algunas fuentes en que hemos investigado se nos dice que no debe ser, quisiera que se me explicara esto, respecto al concepto 24 herramientas menores ¿Qué es lo que se compró? Sobre el 30 arrendamiento de maquinaria, gastos ceremoniales y reparación y mantenimiento de equipo de transporte considero muy elevada las cantidades. Aquí aparece que se le paga al ISSSSPEA y en días anteriores salió en redes que todavía tenemos una deuda de veintiséis millones, mi inquietud es que si nosotros autorizamos un pago del ISSSSPEA e iba a quedar pagado hasta junio porque aún aparece aquí, finalmente preguntó en que consistió el concepto 50, Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales o Empresas".

Respecto al primer punto el presidente Municipal comentó: "Lo habíamos comentado en otras reuniones maestra, lo que está en la página 13, son los egresos totales, independientemente del origen del recurso. En la información del fondo IV vuelve a aparecer porque de ahí proviene los recursos".

El regidor Ricardo Molina Meraz no estuvo de acuerdo con la explicación y manifestó que: "En la próxima reunión voy a traer por escrito la opinión del órgano anticorrupción estatal, al cual hicimos esta misma pregunta y nos dijeron exactamente por qué no debería aparecer".

Sobre el segundo la directora de Finanzas, profesora Margarita Luévano Flores señaló: "En ese rubro entran como lo menciona, herramientas menores como las que se utilizan en Servicios Públicos de IMBIO, palas, azadones, escobas, arañas, cosas de ese tipo, eso son los materiales que se maneja como herramientas menores, sobre el arrendamiento de maquinaria, el concepto no es elevado, tenemos en arrendamiento dos camiones de volteo y la retro excavadora, las bitácoras por su uso las llevan Servicios Públicos y Obras Públicas.

Sobre los pagos al ISSSSPEA, el presidente aclaró que se ha estado al corriente hasta el mes de mayo, cuya cuenta se discute, los adeudos con dicho organismo son de un año de la administración 2008-2010, donde el presidente municipal fue Arturo Fernández Estrada y el tesorero Horacio Puentes Medina, y los tres años de la administración 2011-2013, del presidente profesor Héctor Raúl García Luna, que en paz descanse, donde el tesorero fue Neftalí Puga Vargas, esa deuda es la que está señalada en esa publicación que usted menciona en las redes, y el monto total se incrementa por actualizaciones, multas y recargos, es una deuda de otras administraciones y este cabildo acordó proponer un esquema de pago, a efecto de que dicha deuda no siguiera creciendo. Respecto al concepto 50, son transferencias que se hacen al Organismo Operador del Agua que es un organismo descentralizado".

El regidor Ricardo Molina Meraz manifestó que: "Hay varios gastos en la cuenta pública que me parecen excesivos, por ejemplo el punto 15, Material de Limpieza, de acuerdo a la distribución que usted nos hizo en alguna reunión presidente del gasto en donde nos hizo un ejercicio, del gasto nos dijo cuanto se gastaba por oficina, ahora resulta que no limpiaron las oficinas, porque apenas sí gastaron \$7,563.20 cuando señalé que había un gasto excesivo, usted nos dijo que había hecho un ejercicio repartiendo el dinero entre las oficinas y nos dijo que se gastaba un promedio de "x" cantidad... entonces creo que no limpiaron las oficinas porque gastaron menos. En el 23, eran recurrentes los informes y tenemos ya dos cuentas públicas en ceros, no le daría el covid a quien fabricaba los uniformes. en el punto número 48, impuestos sobre nómina, en el movimiento anterior hay una erogación de \$481,419.00 pero en el movimiento actual tenemos \$1,488,860.00 ¿Por qué la diferencia?, sobre el oficio que se filtró en redes sobre la deuda al ISSSSPEA, me llama la atención que en menos de nueve meses creció más del doble la deuda, yo quisiera saber porque ese incremento de doce a veintiséis millones de pesos, y si el adeudo se va a finiquitar como se acordó mediante la dación en pago de unos terrenos".



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

El presidente municipal explicó que se agenda el pago del impuesto sobre nómina según la situación financiera del municipio. Manifestó que analizará el asunto cuando tome posesión como diputado para proponer que lo recaudado se reintegre al municipio, como se hace parcialmente con el impuesto sobre la renta. Respecto al asunto del adeudo del ISSSSPEA, dijo que instruirá a la Dirección de Finanzas y al Jurídico a efecto de que informen cómo va el procedimiento de pago de los adeudos anteriores.

La regidora Flor Jazmín Martínez señaló, varias de las dudas de los puntos que tenía de alguna cuestión y a lo expresaron los regidores, nada más en la página 16 ramo 33, en el concepto de Equipamiento Vario de Seguridad, viene un gasto de \$250,000.00 es un pago realizado de lo que se aprobó en sesiones anteriores para el C2 ¿Sabe cuántos pagos faltan ahí?”.

La regidora María Arcelia Flores Olivares dijo: “La maestra Maricela y el regidor Ricardo se han dado a la tarea de investigar, nosotros también hemos investigado en cuentas públicas de otros municipios la información es muy escueta, no está desarrollada como en la nuestra que es más sistemática, clara y completa. Dicen que es excesivo el gasto de la renta de maquinaria, nada más que vamos a ver cuánto cobran por la retro, cuánto están cobrando por un camión de volteo, si hacemos multiplicamos por los treinta días a cuanto saldría, mencionan que también el gasto de mantenimiento es elevado, pero es necesario hacerlo, con tres días que estuvo descompuesto el camión de la basura ya estaban desbordados los contenedores, pero no fueron las tres semanas hubiéramos evitado eso pero también tenemos la cultura de que aunque veamos el contenedor desbordado. Menciona también el gasto de ceremonias, ya en otras ocasiones se había comentado, incluye entrega de reconocimientos, refrigerios, sillas, toldos, desayunos que les han llevado a los centros de vacunación, ahí implica el gel, cubre bocas, desayuno, comida, todo eso porque Gobierno Federal es el que administra las vacunas que bueno, pero también no asume el gasto que se genera. En cuanto a lo del ISSSSPEA, hay situaciones jurídicas que no dependen directamente de nosotros, hay trámites administrativos, no sé que se ha investigado porque no es una situación tan confiable el Facebook. Para finalizar reconocerles al personal de Finanzas que de una manera muy detallada nos están informando en lo que se gasta, los ingresos se desglosan detalladamente en cada reunión de cabildo siempre nos aclaran nuestras dudas”.

El regidor Ricardo Molina Meraz manifestó que el trabajo de investigación en la cuenta pública “es lo que vengo a hacer, precisamente para que se nos aclare, como usted lo menciona en gastos ceremoniales, eso es lo que nosotros hemos venido pidiendo desde la primera reunión, el diecisiete de octubre del dos mil diecinueve, hasta la fecha, pues el gasto en ceremoniales a lo mejor no es tan excesivo, a lo mejor es muy racional, pero no conocemos eso que usted menciona, si fueron los lonches para el día de la vacunación, si fueron las sillas, si fueron los toldos, eso es lo que desconocemos porque en la cuenta pública enuncia una cantidad nada más, y eso es lo que nunca hemos tenido, el desglose correspondiente Ese gasto a mí se me hace excesivo, a lo mejor no lo es, pero mientras a no me muestren cómo se gasta porque es muy ambiguo, caben muchas cosas, pero no nos permiten verlo, y es parte de mi trabajo hacer la investigación”.

La regidora Flor Jazmín Martínez, en su carácter de presidenta de la Comisión de Hacienda y patrimonio aclaró que en mayo sube el gasto en este rubro por los festejos de día del niño, además mencionó que siempre se han hecho las debidas aclaraciones sobre la cuenta pública en las sesiones de la comisión, en donde la maestra Maricela participa.

El presidente municipal Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada concluyó diciendo: “Quiero terminar en este punto diciendo, que como siempre el ejercicio de la rendición de cuentas de este Ayuntamiento se hace de manera transparente, con eficiencia, racionalidad y austeridad en el gasto, no hemos solicitado algún crédito, este Ayuntamiento rompió con esquemas que había anteriormente, ejemplo, no hay gasto de celulares, no hay viáticos, no hay gastos de representación, el tabulador salarial de Pabellón es de los más bajos en cuanto a funcionarios públicos en los municipios, a mí no me da rubor decir y reconocer que soy el presidente municipal que tiene el tabulador salarial más bajo de los once, eso da señales de austeridad y de responsabilidad, el estar también cumpliendo con las obligaciones fiscales de seguridad social, de ver que funcionen siempre los servicios públicos, aun y cuando seguimos padeciendo el recorte presupuestal del Gobierno Federal, seguimos funcionando y trabajando, este mes de mayo o junio fue de trescientos mil pesos el recorte y ahí no se puede hacer nada. Respecto a la connotación que le dan, saben que a mí me gusta el debate, que se revise, se analice y se le entre, hay otros cabildo que les pasan dos hojitas de la cuenta pública, casi es la balanza financiera y allá se las aprueban todas, y aquí no buscamos la aprobación razonada y consciente, el juicio crítico de cada regidor es el que le da su sentido del voto. La consigna



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

que siempre le doy a finanzas es que abran la cuenta con todos los conceptos de ingreso y gasto, podríamos decirles, capítulo mil, tanto, sin decirles cuanto de pensiones, cuanto de salarios, cuanto de prima vacacional, podríamos decir capítulo dos mil tanto, no en herramientas, tanto de maquinaria, todos los conceptos, este ayuntamiento es totalmente transparente y eso ayuda para asumir una actitud democrática en el servicio público, el enfoque que cada quien le dé es válido y cebrero que están presentes ciudadanos haciendo la narrativa, porque esto también es un asunto de rendición de cuentas”.

Agotadas las intervenciones se pasó a votación, aprobándose por mayoría de los presentes la cuenta pública correspondiente al mes de mayo de dos mil veintiuno, con el voto en contra de los regidores Topiltzin Regalado Cardona, Ricardo Molina Meraz y Elvia Maricela Mauricio Valdez.

8) PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LOS GASTOS PREOPERATIVOS DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

A continuación se sometió a la consideración de la asamblea la aprobación de una partida presupuestal para los gastos preoperativos de la nueva administración municipal hasta por una cantidad de \$60,000 (SESENTA MIL PESOS) mediante tres ministración iguales, propuesta que fue aprobada por mayoría con el voto en contra del regidor Topiltzin Regalado Cardona en los términos del acuerdo de cabildo que se anexa a la presente acta.

9) PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REFORMA A LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FONDO III DEL RAMO 33.

Se aprobó por mayoría con el voto en contra del regidor Topiltzin Regalado Cardona la reforma a la distribución de recursos del fondo III del ramo 33, en los términos del acuerdo de cabildo que se anexa a la presente acta.

10) INFORME DE LAS COMISIONES

En este punto se dan por reproducidos los informes que en su caso fueran presentados por cada uno de los regidores como si a la letra se insertaren en obvio de repeticiones, mismos que se mandan agregar como anexo formando parte de la presente acta.

11) ASUNTOS GENERALES.

Se concedió el uso de la voz a los siguientes regidores:

El regidor Ricardo Molina Meraz: “En lo que mencionaba la regidora Arcelia de los gastos ceremoniales y lo mencionaba la regidora Flor, incluso el presidente municipal, haciendo alusión a algunos conceptos que se engloban en ese rubro, precisamente ese es el problema, que las respuestas son ambiguas, se mencionan varias cosas, pero no hay una presentación o la permisibilidad de ver todo el gasto en su conjunto que eso le daría la verdadera transparencia, porque se habla de pelotas, de bolos, para el día del niño y digo si en eso se gastaron los cerca del millón de pesos, y cuando hablo presidente, de gastos excesivos, créame que lo hago de una manera muy responsable porque para mí es muy excesivo y lo subrayo, excesivo, ciertamente como bien lo manifestó usted presidente, haciendo la comparación como servidores de la nación y bien lo decía usted, ya cuando vemos lo que hacen, cuanto tiempo están, bueno como que ya cobró sentido el gasto, entiendo que no sé nos va a traer aquí a la reunión de cabildo para que nos pongamos a revisar, pero que se nos permita ir a la Dirección de Finanzas y observar todo ese cúmulo de facturas que sustentan”.

Preguntó además lo siguiente:

- 1) En que se utiliza la camioneta explorer que usaba el secretario.
- 2) Si están en servicios todos los vehículos adquiridos al final de la anterior administración.
- 3) Cual fue el destino que se le dio a las bicicletas que estaban en la comandancia.
- 4) Donde está la duela que viene en el gasto de la cuenta anterior.
- 5) Cuántas licencias nuevas de giro rojo se han expedido.

Se le dio respuesta en los siguientes términos: respecto a la camioneta explorer se le indicó que está al servicio del departamento de gestión social. Se le dijo que todos los vehículos adquiridos están en servicios. Respecto a las bicicletas se indicó que el director de seguridad pública le daría un informe. Respecto a la duela se le informó que se



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

instaló en el Auditorio Municipal. Respecto a los giros rojos se instruyó al secretario proporcione un informe, aclarando que no se han dado nuevas licencias, las que se han establecido es por cambio de domicilio.

La regidora Elvia Maricela Mauricio Valdez señaló: "Me llama la atención, nos llegó un oficio por medio del Watts App, en donde se nos solicita el apoyo para la entrega de la premiación de los equipos de futbol y se nos pone hasta la cantidad de trofeos. Me llamó la atención porque en aquella ocasión cuando pregunté, me dijeron que las fianzas que se pagaban eran para las premiaciones, me llama la atención que hoy se nos pide el apoyo para una premiación en donde también se cobró una fianza, y en aquella ocasión fue que la fianza se utilizaba para la premiación, la clausura, nada más para que lo cheque".

El presidente municipal aclaró que se trata de un evento particular, es una liga infantil de futbol particular, si les llegó a ustedes solicitud de apoyo ya queda al criterio de cada quien, si desean apoyar o no".

El regidor Efraín Guevara Araiza: "La mayoría de las veces la comisión revisa la cuenta pública en una junta previa, se genera una votación por supuesto, se necesitaría que se mencionara o se citara el acta correspondiente, en esta mesa de debate, en este caso por el cabildo, se hace meramente para que sea un poquito más de transparente, hay órganos o instituciones que ya están adscritos para este trabajo, ese es mi comentario".

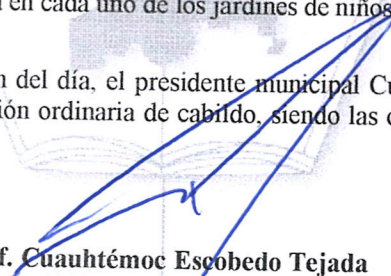
El regidor Humberto Rodríguez Trinidad señaló: "Como regidor hice solicitud para bolos para mi comunidad, como regidor compré una parte de bolos también, siempre lo he hecho, ustedes como regidores pueden gestionar, para la comunidad, es el privilegio que tenemos como regidores, si hicieran su solicitud, igual también hubiera pegado, las fiestas del día de las madres y del día del niño siempre lo he hecho para mi pueblo, siempre lo he hecho, de mi dinero y con el apoyo que me han dado, pienso que en este caso si lo pueden gestionado como regidores, me imagino que también hubieran tenido el respaldo del presidente y del secretario, es cuanto".

La regidora Janie Villanueva González: "Para hacer una observación, al igual que Beto, es conocido por todos mis compañeros que yo estoy trabajando en varias comunidades y obviamente es con lo mío y no me lo da la presidencia, sin embargo, esta vez solicité apoyo para el día de la madre y el día del niño, porque así me lo solicitaron varias maestras de diferentes comunidades, agradecerle aquí al secretario que me apoyó con algunos regalos tanto para el día de la madre como para el día del niño, se les hizo llegar a las maestras de la Huizachera, San Agustín de los Puentes y de Los Lira, obviamente fueron con mis propios recursos. Gracias".


La regidora María Arcelia Flores Olivares dijo: "Para abonar en el tema en el mismo sentido, yo les pedí a las maestras que trajeran su solicitud porque me enteré que iba a haber ese apoyo, si estuvieron, aun y cuando no hubo fiesta como se anunciaba en la guía para el regreso a clases, si estuvieron recibiendo esos apoyos y se los entregaron de manera ordenada, de manera escalonada en cada uno de los jardines de niños".

12) CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, el presidente municipal Cuauhtémoc Escobedo Tejada, declaró clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria de cabildo, siendo las once horas con cinco minutos del día nueve julio del dos mil veintiuno.


Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada
Presidente Municipal


Prof. Efraín Guevara Araiza
Regidor


Prof. Ma. Arcelia Flores Olivares
Regidora



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

Ing. Flor Jazmín Martínez
Regidora

C. Humberto Rodríguez Trinidad
Regidor

C. Ricardo Molina Meraz
Regidor

Prof. Elvia Maricela Mauricio Valdez
Regidora

C. Janie Villanueva González
Regidora

Prof. Ma. Leticia González Durón
Síndica Municipal

Maestro Víctor Alan Veri Jiménez
Secretario del H. Ayuntamiento

